

JUSTICIA ANAMNÉTICA: ASIGNATURA PENDIENTE EN LOS ACUERDOS DE PAZ DE EL SALVADOR. UNA LECTURA ÉTICA AL PROCESO DE NEGOCIACIÓN Y DE SU IMPLEMENTACIÓN¹

Expositor e investigador

Roberto Deras

Vicerrectoría de Proyección Social

El conflicto armado que padeció El Salvador en la década de los ochenta dejó como resultado millares de víctimas civiles. La guerra finalizó a través de un proceso de negociación que se consolidó con la firma de los Acuerdos de Paz entre la guerrilla del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y el Gobierno salvadoreño, en Chapultepec, México.

Entre los objetivos pactados por las partes, además del alto el fuego, la democratización del país y garantizar el pleno respeto de los derechos humanos, figuraba la reunificación de la sociedad. No obstante, para lograr esa reconciliación se debían reconocer los abusos y crímenes cometidos durante ese periodo, así como a las víctimas de esa violencia política. Pese a valiosas reivindicaciones –como la Comisión de la Verdad–, la reparación de esas víctimas se vio menospreciada por el discurso hegemónico de “perdón y olvido” y por la indiferencia de un buen sector de la sociedad salvadoreña hacia ellas.

Efectivamente, los Acuerdos de Paz significaron el inicio de la transición democrática en el país, propiciaron una serie de reformas

constitucionales y pusieron fin a la hegemonía militar. Por su parte, las fuerzas rebeldes se reinsertaron a la vida social, política e institucional del país. Ahora bien, respecto al objetivo que apuntaba a la reunificación de la sociedad salvadoreña, si se examina desde la centralidad de las víctimas, este punto es el más deficiente e inacabado. Dicho objetivo es cuestionable en tanto que la solución política del conflicto careció de un reconocimiento a los ofendidos producidos por ambos bandos; tal circunstancia la hace una solución política moralmente inaceptable.

Esta investigación reflexiona, desde un marco teórico basado en la justicia anamnética (y sus categorías éticas: memoria, reconocimiento, perdón y responsabilidad), acerca de si los Acuerdos de Paz constituyeron un instrumento de reconocimiento y reparación a las víctimas de violaciones a los derechos humanos durante el conflicto armado de El Salvador. Para tal fin, se realiza un acercamiento crítico al contexto y a lo estipulado en el documento final de los Acuerdos de Paz. Además, el análisis se desarrolla a partir del diálogo con víctimas.

¹ Tesis doctoral del programa de Doctorado en “Derechos Humanos: Retos Éticos, Sociales y Políticos”, Centro de Ética Aplicada, Universidad de Deusto. Fecha de inicio: septiembre de 2018. Fecha de finalización: febrero de 2021.

Metodología

El objetivo general de la investigación ha sido evaluar desde una perspectiva ética centrada en las víctimas el proceso de negociación e implementación de los Acuerdos de Paz. En términos específicos, se analizó el rol que desempeñaron las víctimas en la negociación. Asimismo, y desde su testimonio, se propuso identificar cuáles fueron los vacíos y las oportunidades que surgieron de los Acuerdos de Paz para reparar la violencia experimentada y si tal implementación condicionó o viabilizó una efectiva reconciliación en la sociedad salvadoreña. Por todo lo anterior, las víctimas, como testigos de esa barbarie, ostentaron un lugar preponderante en esta investigación.

Entonces, para obtener el aporte ineludible que establece la mirada de las víctimas, la investigación se desarrolló desde un enfoque metodológico cualitativo. Este enfoque permitió configurar un conocimiento a través de la obtención de datos extensos narrativos que provienen de historias personales, acciones, contextos y procesos complejos (Vasilachis, 2006, p. 33). Dado que esta investigación aborda una realidad sensible y un pasado traumático, la pertinencia de este enfoque radica en que ha posibilitado la utilización de técnicas que se caracterizan por requerir una disposición emocional, empática y cognitiva para acceder a las víctimas, a sus experiencias y reflexiones. Adicionalmente, ha permitido observar y analizar otros registros que aportan información sustancial, por ejemplo: elementos como el silencio u otras expresiones físicas o emotivas (el llanto, ciertas gesticulaciones o cambios de posturas corporales) reflejadas durante el diálogo.

Respecto a la recolección de la información, la estrategia de investigación se planificó a partir de la combinación de tres técnicas: revisión y análisis de documentos, entrevistas en profundidad y grupos de discusión. El objetivo fue establecer una conexión entre la historia

política oficial y los eventos –y hechos– que quedaron al margen de la visión vencedora de la historia. Asimismo, estas técnicas permitieron acercarse, estudiar y contrastar la opinión de los protagonistas y de otros actores. Para el análisis e interpretación de la información recabada, y con el propósito de producir una interpretación y nuevas discusiones acerca del problema, se recurrió a la técnica de “Análisis cualitativo de contenidos”.

Estructura de la tesis

El trabajo se estructura en cinco capítulos más unas reflexiones finales. El primer capítulo realiza un recorrido por la historia reciente de El Salvador; de manera concisa, inicia abordando las causas que permitieron instaurar un régimen con rasgos autoritarios y un modelo económico inequitativo e injusto. En la segunda parte del capítulo se presenta una caracterización del conflicto. La tercera y última parte hace un breve recuento de la etapa de implementación de los Acuerdos de Paz, resaltando lo concerniente a la Ley de Amnistía y la consolidación de la impunidad.

En el segundo capítulo se desarrolla el marco teórico que sirve de sustento y que orienta el análisis que propone esta tesis. Se establecen las implicaciones éticas y el “desde dónde” se realiza la investigación. En el segundo apartado se presenta una discusión acerca de la definición de víctima. Por último, se expone y discuten las principales aportaciones teóricas que constituyen la categoría de justicia anamnética y sus constelaciones.

El tercer capítulo se ocupa de reconstruir las formas de victimación que provocaron tanto los agentes del Estado (Fuerza Armada, cuerpos de seguridad y paramilitares) y la entonces guerrilla del FMLN. Se parte de una lectura crítica del Informe de la Comisión de la Verdad, señalando sus contribuciones y vacíos. Esos vacíos se contrastan en las conversaciones sostenidas con las víctimas.

El cuarto capítulo se dedica propiamente a analizar los Acuerdos de Paz. Dicho análisis se hace desde la mirada de las víctimas y desde las categorías que componen el marco teórico. Para lo anterior se utiliza el trabajo de campo desarrollado durante la investigación. Finalmente, se desarrolla una discusión a partir de las categorías que integran a la justicia anamnética y cómo estas son concebidas por las víctimas.

En el quinto capítulo se estudian las posibilidades de reconciliación en el contexto salvadoreño. El capítulo se organiza en dos secciones: inicia con una revisión de los criterios y las dimensiones

necesarias para alcanzar una reparación integral y continúa con una exploración sobre las medidas de reparación, oficiales y no oficiales, implementadas en El Salvador tras la firma de la paz. En síntesis, este capítulo busca promover una discusión que aborde un modelo de reconciliación con referentes éticos.

Por último, se recogen las conclusiones de la presente investigación. Asimismo, con base en los hallazgos, se expone una serie de reflexiones que tienen por objeto responder a la pregunta general; esto se plantea a modo de discusión con el fin de seguir profundizando.

Referencias bibliográficas

Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias De Investigación Cualitativa*. Barcelona: Gedisa.